



DECRETO U. DE C. 90 457

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota F.C. Nº 298-90; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato Nº 900924; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 1º Transfórmase, a contar desde el 01 de agosto de 1990, el puesto de Secretaria Ejecutiva D.N., ítem 761003 (2110/J-03) de la Facultad de Ciencias en un puesto de SECRETARIA D.N. ítem 900059 (2110/L-15).
- 2º La Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de agosto 1990.

AUGUSTO FARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO FARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

VF, VPE/PDC/prm.